SABGOB
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO 2022|2027

verificación de la infraestructura de agua potable existente en las localidades de Francisco Uh May y Macario Gómez, para los proyectos próximos a ejecutarse en el programa de Agua Potable y Saneamiento (PROAGUA) del presente ejercicio fiscal.

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión sin gasto para el sujeto obligado

Ejercicio

2021

Periodo que se reporta

marzo

Tipo de viaje

Nacional

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

Macario Gómez y Francisco Uh May

Motivo del encargo o comisión

verificación de la infraestructura de agua potable existente en las localidades de Francisco Uh May y Macario Gómez, para los proyectos próximos a ejecutarse en el programa de Agua Potable y Saneamiento (PROAGUA) del presente ejercicio fiscal.

Fecha de salida

03/18/2021 - 06:00

Fecha de regreso

03/19/2021 - 19:00

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de viáticos

1305.00

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

1305.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

El día 18 de marzo se partió de la Ciudad de Chetumal hacia la localidad de Francisco Uh May ubicada en el municipio de Tulum, recorriendo un total de 269 km. para llegar a esta. La localidad se visitó en conjunto con personal del Organismo Operador. A la llegada a la localidad se procedió a localizar a la autoridad local (Delegado) para explicar el motivo de la visita y los trabajo a realizar. La realización de los trabajos consistió en recorrer las vialidades para ubicar cuales tienen tubería de agua potable y cuáles necesitan de la ampliación de la red de distribución, así como checar los lotes que cuentan con su toma de agua potable; al termino del recorrido se procedió a dirigirse al pozo de captación para verificar su infraestructura (tren de descarga, caseta de operación, sistema eléctrico y cercado perimetral) tomando los datos necesarios de cada componente y la evidencia fotográfica correspondiente. De igual manera se entrevistó al encargado de operar el servicio de agua en la comunidad (bombero) para conocer los días y tiempo en que se le surte de agua a la población. Al terminar los trabajos mencionados anteriormente, se dirigió a la ciudad de Tulum para hospedarse, ya que al día siguiente se visitaría la localidad de Francisco Uh May (ubicada a 24 km de la ciudad de Tulum) para realizar las mismas actividades realizadas en Macario Gómez.

Resultados obtenidos

Conocer la cobertura de la red de distribución de agua potable, así como el estado físico y funcionamiento de su infraestructura de captación.

Contribuciones

La información recopilada ayudara a la integración del proyecto ejecutivo y así mejorar el servicio de agua potable prestado en las localidades de Francisco Uh May y Macario Gómez.

Conclusiones

La información recopilada mediante los recorridos y entrevistas realizadas con la autoridad local y operador del sistema (Bombero) permitirán tener un mayor conocimiento y comprensión del problema actual que tienen las localidades por no contar con un eficiente sistema y así implementar las acciones que permitan optimizarlos, en beneficio de sus habitantes

Datos de la información

Periodo de actualización

enero - marzo

Fecha de validación de la información

2021-03-24

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Dirección de Planeación de Infraestructura

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.